



Ayuntamiento de Vélez-Blanco

C.I.F. P-0409800-J
ALMERIA

Decreto 299/2026

ASUNTO: DECLARACIÓN DESIERTO ADJUDICACIÓN CONCESION DE USO PRIVATIVO DE PLACETA PÚBLICA PARA LA INSTALACIÓN DE BARRA EN FIESTAS DE EL CERCAO 2026

EXPEDIENTE: 2026/409840/001-200/00006

D^a. ANA M^a LÓPEZ LÓPEZ, ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ BLANCO (ALMERÍA),

Visto, el expediente tramitado para la licitación para la instalación de la Barra durante la celebración de las fiestas de El Cercao el próximo día 29 de agosto de 2026.

Visto, que el plazo de presentación de proposiciones finalizó el pasado 24 de agosto de 2026, no se ha presentado ninguna proposición, por lo que no existen licitadores que puedan resultar adjudicatarios de la concesión.

En consecuencia, procede declarar desierto la licitación al no haberse presentado ninguna oferta dentro del plazo establecido.

La celebración de las fiestas de El Cercao, está prevista para el día 29 de agosto encontrándose próxima su celebración, por lo que resulta de interés municipal procurar que las actividades previstas puedan desarrollarse con normalidad y que la instalación de la barra objeto de la concesión pueda llevarse a cabo.

La ausencia de proposiciones en el procedimiento inicialmente convocado pone de manifiesto la falta de interés de posibles licitadores en las condiciones económicas inicialmente establecidas, circunstancia que deberá ser tenida en consideración a efectos de adoptar, en su caso, las medidas oportunas para posibilitar la adjudicación de la concesión y garantizar el normal desarrollo de las fiestas.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia de régimen local,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Declarar **desierto** el procedimiento abierto tramitado para la adjudicación de la licitación para la instalación de la Barra durante la celebración de las fiestas de El Cercao el próximo día 29 de agosto de 2026 por falta de licitadores al no haberse presentado ninguna proposición.



Ayuntamiento de Vélez-Blanco C/Corredera,38 Teléfono: 950614800-950614801 Fax: 950614931 N.R.E.A.

01040985

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-BLANCO (P0409800J) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=nH4ibxXGFyEVr0uAw9X_A== con sello electrónico en fecha 27/08/2026 - 17:32:08. Certificado http://www.cert.fnm.es/dpcs - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	qkgrH0mJgB94Vv9QwBN/gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	27/08/2026 15:22:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qkgrH0mJgB94Vv9QwBN/gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco

C.I.F. P-0409800-J
ALMERIA

Decreto 299/2026

SEGUNDO.- Dar publicidad a la presente Resolución mediante su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo mando y firmo, en Vélez Blanco a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA
Ana María López López



01040985

Ayuntamiento de Vélez-Blanco C/Corredera,38 Teléfono: 950614800-950614801 Fax: 950614931 N.R.E.A.

Código Seguro De Verificación	qkgrH0mJgB94Vv9QwBN/gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	27/08/2026 15:22:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qkgrH0mJgB94Vv9QwBN/gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-BLANCO (P0409800J) verificable en:
https://ov.dipalme.org/csv?id=nH4ibxXGFyEVr0uAw9X_A== con sello electrónico en fecha 27/08/2026 - 17:32:08. Certificado <http://www.cert.fnmt.es/dpccs> - art. 10.2.b Ley 39/2015